



Ana Dilia Martinez Moreno <admartinezm@ipes.gov.co>

Fwd: Solicitud cesión de contrato N° CO1.PCCNTR.7453618 - Cristian Hernández

1 mensaje

Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@ipes.gov.co>
Para: Ana Dilia Martinez Moreno <admartinezm@ipes.gov.co>

18 de marzo de 2025, 22:14

pti

----- Forwarded message -----

De: **Cristian Yesid Hernandez Montañez** <cyhernandezm@ipes.gov.co>

Date: mar, 18 mar 2025 a las 9:58

Subject: Fwd: Solicitud cesión de contrato N° CO1.PCCNTR.7453618 - Cristian Hernández

To: Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@ipes.gov.co>

----- Forwarded message -----

De: **Radicacion 1** <radicacion1@ipes.gov.co>

Date: jue, 13 mar 2025 a las 11:49

Subject: Re: Solicitud cesión de contrato N° CO1.PCCNTR.7453618 - Cristian Hernández

To: GESTION DOCUMENTAL <gestiondocumental@ipes.gov.co>, Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>

Cordial saludo

Adjunto radicado para su conocimiento y fines pertinentes.

INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL - IPES

COMUNICACIONES - RECIBIDAS

AL CONTESTAR POR FAVOR CITE:Radicado: **10-812-2025-004538**

Fecha: 13/03/2025 - 11:47 AM

Remitente: CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ

Destinatario: FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTA

No. Folios: 1 Anexos: 0

Sin otro particular,

**Radicación 1**Subdirección Administrativa y
Financiera-Contrato ESM Logística
SAS

Instituto para La Economía Social - IPES

Tel: (601) 2976030

Nota: Este correo es de carácter informativo y uso exclusivo para notificación y el único correo disponible para recibo de correspondencia oficial es gestiondocumental@ipes.gov.co

El jue, 13 mar 2025 a las 11:36, GESTION DOCUMENTAL (<gestiondocumental@ipes.gov.co>) escribió:

Para adelantar su radicación.

Cordialmente,



**INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL –
IPES**

GESTIÓN DOCUMENTAL

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

ESM LOGISTICA

www.ipes.gov.co

Calle 19 No 10-44

Tel: (601) 297 60 30

----- Forwarded message -----

De: **Cristian Yesid Hernandez Montañez** <cyhernandezm@ipes.gov.co>

Date: jue, 13 mar 2025 a las 11:33

Subject: Solicitud cesión de contrato N° CO1.PCCNTR.7453618 - Cristian Hernández

To: GESTION DOCUMENTAL <gestiondocumental@ipes.gov.co>

Buen día Dr. Fredy Intriago, Subdirector Jurídico y de Contratación

Mediante la presente comunicación me permito solicitar la cesión del contrato de prestación de servicios N° CO1.PCCNTR.7453618 suscrito con el IPES; dicha cesión para que tenga efectos a partir del 21 de marzo de 2025, siendo el último día de ejecución por mi parte el día 20 de marzo de 2025.

Quedo atento a cualquier directriz y/o indicación.

Cordialmente,

Cristian Hernández

--
ALVARO MARTINEZ
Abogado - SJC
Instituto para la Economía Social - IPES
Contrato No. CO1.PCCNTR.6649477

Ana Dilia Martínez <abogadadiliamartinez@gmail.com>

Re: RADICADO 812-004538

1 mensaje

Fredy Ricardo Intriago Bogotá <frintriagob@ipes.gov.co>

19 de marzo de 2025, 20:26

Para: Cristian Yesid Hernandez Montañez <cyhernandezm@ipes.gov.co>Cc: Richard Ospina Perdomo <rospinap@ipes.gov.co>, Ana Dilia Martínez <abogadadiliamartinez@gmail.com>, Alvaro Sebastian Martinez Acosta <asmartineza@ipes.gov.co>

Apreciado Cristian,

Se autoriza la cesión de posición contractual del contrato de prestación de servicios profesionales CO1.PCCNTR. 7453618 celebrado entre el IPES y Cristian Yesid Hernandez Montañez en los términos solicitados.

Se remite copia de la presente autorización a la abogada Ana Dilia Martinez para que adelante los trámites pertinentes, informando que la Subdirección Administrativa y Financiera postuló como cesionario del contrato No. 119 de 2025 al abogado RICARDO TAMAYO.

Cordial saludo.

El mié, 19 mar 2025 a las 8:58, Richard Ospina Perdomo (<rospinap@ipes.gov.co>) escribió:

Doctor Fredy cordial saludo,

De manera atenta me permito adjuntar radicado, para la respectiva revisión y trámite correspondiente

Quedo atento a sus comentarios.

Cordialmente,

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Código: PA04-FO-036
		Versión: 10
		Fecha: 15/12/2024

**ESTE FORMATO APLICA PARA LA CONTRATACION DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**

CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD

La ejecución de los programas y proyectos del Instituto para la Economía Social, en función de las políticas de Desarrollo Económico del Distrito, requiere contratar a una persona con el fin de desarrollar el siguiente objeto contractual: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS A LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA PROYECTAR, GESTIONAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LOS PROCESOS CONTRACTUALES DE LA SUBDIRECCIÓN.

Estos servicios que se podrán contratar directamente con la persona que esté en capacidad de ejecutar el objeto de la contratación y que demuestre la idoneidad y experiencia requerida (Artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015).

De conformidad con el perfil establecido en los estudios previos, el requisito de experiencia se verificó con la información que a continuación se detalla:

ENTIDAD O EMPRESA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	CARGO O CONTRATO	PLAZO
IDIPRON	19/01/2022	18/07/2022	Prestación de S No. 20220389	6 meses
IDIPRON	01/07/2021	15/01/2022	Prestación de S No. 20211540	6 meses y 15 días
Total				12 meses y 15 días

Por lo anterior revisados los documentos que aporta RICARDO ANDRES TAMAYO JIMENEZ, está en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y ha demostrado idoneidad y experiencia directamente relacionada con las actividades requeridas y por tanto se podrá contratar directamente, suscribiendo el respectivo Contrato de Prestación de Servicios.

Adicionalmente se deja constancia que la Subdirección Jurídica y de Contratación realizó la consulta del Certificado de Antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación, del Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República, del Certificado de Antecedentes Disciplinarios de la Personería de Bogotá, del Certificado de Antecedentes Judiciales de la Policía Nacional y el Certificado de Registro Nacional de Medidas Correctivas de la

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	CERTIFICACIÓN DE IDONEIDAD	Código: PA04-FO-036
		Versión: 10
		Fecha: 15/12/2024

Policía Nacional, verificando que no registra antecedentes o inhabilidades para contratar; la impresión de la consulta se anexa a la presente certificación.

Dada en Bogotá D.C., a los diecinueve días (19) días del mes de marzo del año dos mil veinticinco (2025).



FREDY RICARDO INTRIAGO BOGOTÁ
 Subdirector Jurídico y de Contratación

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	MINUTA CESIÓN DE CONTRATO	Código: PA04-FO-043
		Versión: 02
		Fecha: 04/04/2023

**CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.
CO1.PCCNTR.7453618 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
- IPES Y CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ**

Partes	CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificada con cédula de ciudadanía No. 1.019.104.781 de Bogotá D.C., contratista del Instituto para la Economía Social - IPES, quien para los efectos del presente documento se denominará EL CEDENTE y RICARDO ANDRES TAMAYO JIMENEZ , mayor de edad, domiciliado en esta ciudad e identificado con cédula de ciudadanía No. 79.939.361 de Bogotá D.C., en calidad de CESIONARIO , con autorización de WILFREDO GRAJALES ROSAS , mayor de edad, domiciliado en Bogotá D. C. e identificado con la cédula de ciudadanía No. 80.408.301 , en calidad de Director General del Instituto para la Economía Social, según el Decreto de Nombramiento No. 217 del 24 de junio de 2024 y Acta de Posesión No. 226 del 24 de junio de 2024 , con facultad para contratar de conformidad con el numeral 2 del artículo 18 Acuerdo IPES-JD No. 001 del 2007, Acuerdo IPES-JD No. 005 del 20 de junio de 2011, en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993 y actuando como representante legal del INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL -IPES , establecimiento público del orden Distrital, transformado mediante el Acuerdo N° 257 del 30 de noviembre de 2006, con NIT 899.999.446-0, denominado IPES .
Cesión	EL CEDENTE cede AL CESIONARIO , la ejecución del objeto del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.7453618 , de conformidad con lo establecido en el documento contractual objeto de la presente cesión a partir del día veintiuno (21) de marzo de 2025 .
Pagos al cesionario	Con el objeto de efectuar los pagos, el Instituto para la Economía Social depositará al CESIONARIO , si hubiere lugar, los dineros que adeude por concepto del contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.7453618 , en el número de cuenta que para el efecto suministre el mismo.
Inhabilidades e Incompatibilidades	En cumplimiento de lo estipulado en los artículos 8 y 9 de la Ley 80 de 1993, EL CESIONARIO declara bajo la gravedad de juramento, que se entiende prestado con la firma de la presente cesión, que no está incurso en las inhabilidades e incompatibilidades para contratar.
Afiliación a la ARL	De conformidad con la Ley 1562 del 2012, están obligados a afiliarse al Sistema General de Riesgos Laborales todas las personas vinculadas a través de un contrato formal de <u>prestación de servicios</u> con entidades o instituciones públicas o privadas, con una duración superior a un (1) mes y con precisión de las situaciones de tiempo, modo y lugar en que se realiza dicha prestación. Por lo tanto, EL CESIONARIO manifiesta su voluntad de afiliarse al sistema general de riesgos laborales a través de la entidad.
Garantía	EL CESIONARIO deberá constituir la Garantía de Cumplimiento a favor del Instituto para la Economía Social - IPES, establecida en el contrato de prestación de servicios profesionales No. CO1.PCCNTR.7453618 . Este requisito deberá ser verificado por el/la supervisor/a del contrato antes de iniciar la ejecución por EL CESIONARIO .
Perfeccionamiento y ejecución	La presente cesión se perfecciona con la firma de las partes y se ejecutará a partir de la aprobación de la garantía.
Vigencia de las demás cláusulas	Las demás cláusulas del contrato continúan vigentes en su totalidad. Son documentos de la presente cesión los integrantes del contrato principal y los soportes de la presente cesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. DESARROLLO ECONÓMICO Instituto para la Economía Social	FORMATO	
	MINUTA CESIÓN DE CONTRATO	Código: PA04-FO-043
		Versión: 02
		Fecha: 04/04/2023

**CESIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No.
CO1.PCCNTR.7453618 CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
- IPES Y CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ**

Domicilio y fecha de suscripción	Las partes acuerdan como domicilio contractual la ciudad de Bogotá Distrito Capital y de conformidad con su contenido, la presente modificación se entenderá suscrita después de su publicación en la plataforma del SECOP II.
----------------------------------	--


WILFREDO GRAJALES ROSAS
 Director General
 Instituto para la Economía Social - IPES


CRISTIAN YESID HERNANDEZ MONTAÑEZ
 Contratista
 EL CEDENTE


RICARDO ANDRES TAMAYO JIMENEZ
 Contratista
 EL CESIONARIO

Proyectó: Ana Dilia Martínez Moreno – Abogado Contratista SJC

Vo. Bo: Fredy Ricardo Intriago Bogotá - Subdirector Jurídico y de Contratación